



Expediente: 812/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AGUILAR RAFAEL JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AGUILAR, RAFAEL JOSE-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 812/23



H20501251395

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AGUILAR RAFAEL JOSE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 812/23.-

NOTA ACTUARIAL: presento a despacho del Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, Juez Titular del Juzgado de Cobros y Apremios de la Ila Nom, por encontrarse la Dra. Maria Teresa Torres con uso de licencia compensatoria de feria desde el día 14/12/2023 hasta el día 29/12/2023 inclusive. Asimismo informo que la parte demandada ha dejado vencer los términos de ley para oponer excepciones, encontrándose la misma debidamente intimada de pago. Secretaría, 19 de Diciembre de 2023.-

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede, y la constancia de AFIP acompañada digitalmente por el letrado apoderado de la actora.

A lo solicitado, oportunamente. Previo a resolver, practíquese planilla fiscal por Secretaría.

Asimismo, notifíquese a la D.G.R para que remita el Expte Administrativo N° 7562/376/CD/2023 digitalizado, ofrecido como prueba en el escrito de demanda. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. Fdo. Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli - Juez - P/T.-MMNS

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.